

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

¿Cómo constituir las garantías?

El pago del tramo nacional de las ayudas **ECSEL Call 2019** requiere la constitución de garantías en la modalidad de avales prestados por entidades de crédito o sociedades de garantía recíproca o de seguros de caución otorgados por entidades aseguradoras.

El **importe de las garantías** exigidas dependerá de la **solvencia económica y financiera** de la entidad según la siguiente tabla:

CATEGORÍA CALIFICACIÓN	GARANTÍA EXIGIDA
AAA	0%
AA	0%
A	15%
BBB	40%
BB	70%
B	80%
CCC	100%
CC	100%
C	No financiado
D	No financiado

Más información en el **Portal Ayudas** del ministerio:

<https://portalayudas.mineco.gob.es/ecsel/Concesion/Paginas/Nacional-ECSEL-2019.aspx>

1 Valoración solvencia económica y financiera

Se obtendrá aplicando una metodología equivalente a las utilizadas por las calificaciones de las agencias crediticias, de los sistemas nacionales de calificación o de los empleados por las entidades financieras, conforme a la Comunicación de la Comisión Europea COM (2008/C 14/02), relativa a la revisión del método de fijación de los tipos de referencia y de actualización.

2 Notificación del importe de las garantías

- Dicho importe le será notificado en el **Registro Electrónico**.
- Posteriormente se le notificará el **requerimiento** para la **firma del Acuerdo Nacional de Subvención**.

3 Plazo para la constitución de garantías

- Dispondrá de un plazo de **15 días hábiles** contados desde el día siguiente al de la notificación del requerimiento para la **firma del Acuerdo Nacional de Subvención** en la **sede electrónica** y la **constitución de garantías**
- **La falta de constitución de garantías en el plazo** establecido tendrá como efecto la **pérdida del** derecho al **cobro de la ayuda** nacional.

4 Constitución de la garantía ante la Caja General de Depósitos

La garantía debe presentarse, de manera telemática, mediante la aplicación **SECAD** por parte del garante de la misma.

ACUERDO NACIONAL DE SUBVENCIÓN - Se podrán constituir garantías en la modalidad de "avales prestados por entidades de crédito o sociedades de garantía recíproca o de seguros de caución otorgados por entidades aseguradoras"



Instrucciones para cumplimentar el modelo de aval

Es necesario conocer los siguientes datos para cumplimentar la documentación

- **Razón social, domicilio y NIF de la entidad** de crédito o sociedad de garantía recíproca.
- **Razón social, domicilio y NIF del constituyente o garantizado.**

Cumplimentar el modelo de aval o de seguro de caución (incluidos al final de este documento) que se publicaron en el [BOE \(26/08/2021\)](#).

Los siguientes campos se deberán rellenar con las indicaciones en negrita:

- *Norma que impone la obligación de constituir la garantía:*
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- *Finalidad para la que se constituye:*
ECSEL Call 2019
- *Concesión de ayuda al proyecto:*
(indicar el título del proyecto).
- *Código del expediente de ayuda:*
(indicar el número completo del expediente ECS-01000-2019-XXXX)
- *Autoridad a cuya disposición se constituye:*
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital CIF: S2800568D

5 Comunicación de la constitución de garantías por parte del beneficiario

Una vez en posesión del resguardo de constitución del aval deberá remitirse mediante el trámite "**Envío de documentación genérica**" del registro electrónico, indicando:

- **número de expediente** completo (ECS-010000-2019-XXXX)
- **provincia de la sucursal** donde se constituyó la garantía (si se conoce)



Pago de la ayuda

No es necesario presentar el resguardo, se consultará electrónicamente



ANEXO I
Modelo de aval

La entidad (razón social de la entidad de crédito, establecimiento financiero de crédito o sociedad de garantía recíproca):

..... N.I.F.:

con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en:

en la Calle/Plaza/Avda: C.P.:

y en su nombre (nombre y apellido de los apoderados):.....

.....

N.I.F.:..... con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento,

AVALA

a: (nombre y apellidos o razón social del avalado)

..... N.I.F.:

en virtud de lo dispuesto por (normas y artículos que imponen la constitución de esta garantía en la Caja):

.....

para responder de las obligaciones siguientes (detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado):

a disposición de (Denominación y N.I.F. del órgano administrativo, organismo autónomo o ente público):.....

.....

por importe de (en letra):

..... € (en cifra):..... €.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división, y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos. Este aval tendrá validez hasta que la Administración resuelva expresamente su cancelación, habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número.....

.....(lugar y fecha)
..... (razón social de la entidad)
..... (firmas de los apoderados)

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO		
Provincia:	Fecha:	Número o código:

ANEXO II
Modelo de certificación de seguro de caución

CERTIFICADO NÚMERO

La entidad aseguradora (razón social completa de la entidad):
N.I.F.: con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en:
..... en la calle/Plaza/Avda.:
C.P.: y en su nombre (nombre y apellido de los apoderados):
N.I.F.

con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento,

ASEGURA

a (nombre y apellidos o razón social del garantizado):
..... N.I.F.: en concepto de tomador del seguro,

a favor de (razón social de la autoridad a cuya disposición se constituye la garantía):
..... N.I.F.: en concepto de asegurado,

por el importe de (importe en letra por el que se constituye el seguro):
..... € (en cifra): €.

en los términos y condiciones establecidos en (normas y artículos que imponen la constitución de esta garantía en la Caja):
.....

para responder de las obligaciones siguientes (detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado):
.....

La aseguradora no podrá oponer al asegurado el impago de la prima por parte del tomador del seguro o cualquier otra excepción derivada de su relación jurídica con este.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho a la aseguradora a resolver el contrato ni este quedará extinguido, ni la cobertura de la aseguradora suspendida, ni la aseguradora liberada de su obligación en el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura.

La entidad aseguradora asumirá el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos.

El presente seguro de caución estará vigente hasta Si la duración de la obligación garantizada superase el período de vigencia de este seguro de caución, el obligado a prestar garantía deberá prestar nueva garantía antes de que finalice el período de vigencia, salvo que acredite debidamente la prórroga del contrato de seguro, hasta que la autoridad a cuya disposición se constituye la garantía, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución definitivas.

..... (lugar y fecha)
..... (razón social de la entidad)
..... (firmas de los apoderados)

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO		
Provincia:	Fecha:	Número o código: